

**SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos
 PROFESIONAL DE CARRERA
 COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**

CONVOCATORIA 05-2007

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Dirección General de Comercio Exterior 11006 | 01-05-07 |
|---|-----------------|

Folio Ganador

15-11006

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Asesoría de Proyectos 10946 | 02-05-07 |
|--|-----------------|

Folio Ganador

68-10946

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Dirección de Seguidientos Licitaciones y Cupos 10954 | 03-05-07 |
|---|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción III del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Dirección de Estrategia Informática 11026 | 04-05-07 |
|--|-----------------|

Folio Ganador

58-11026

SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos
PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 05-2007

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Dirección de Procedimientos y Proyectos 11027 | 05-05-07 |
|---|-----------------|

Folio Ganador

08-11027

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Dirección de Investigación de Dumping de Productos Químicos y Bines Intermedios 10989 | 06-05-07 |
|---|-----------------|

Folio Ganador

04-10989

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Dirección de Normalización 10991 | 07-05-07 |
|--|-----------------|

Folio Ganador

04-10991

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Dirección de Procedimiento y Consultas 10999 | 08-05-07 |
|--|-----------------|

Folio Ganador

18-10999

**SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos
PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**

CONVOCATORIA 05-2007

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Dirección de Información de Comercio Exterior 11008 | 09-05-07 |
|--|-----------------|

| |
|----------------------|
| Folio Ganador |
|----------------------|

| |
|-----------------|
| 04-11008 |
|-----------------|

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Dirección de Permisos de Importación y Exportación Certificado 11010 | 10-05-07 |
|---|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de lo Contencioso 10950 | 11-05-07 |
|---|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Control Interno 11032 | 12-05-07 |
|--|-----------------|

SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos
PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 05-2007

Folio Ganador

51-11032

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Análisis y Rediseño de Proceso | 13-05-07 |
| 11031 | |

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Análisis y Monitoreo de Medios | 14-05-07 |
| 10958 | |

Folio Ganador

23-10958

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Análisis de Información Internacional | 15-05-07 |
| 10960 | |

Folio Ganador

34-10960

**SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos
PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**

CONVOCATORIA 05-2007

| | | |
|---|--------------|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Gestión Administrativa | 10965 | 16-05-07 |
|---|--------------|-----------------|

Folio Ganador

20-10965

| | | |
|---|--------------|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Recursos Humanos | 10994 | 17-05-07 |
|---|--------------|-----------------|

Folio Ganador

19-10994

| | | |
|---|--------------|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Procedimientos y Enlace Hacendario | 10993 | 18-05-07 |
|---|--------------|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | | |
|---|--------------|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de procedimientos | 10995 | 19-05-07 |
|---|--------------|-----------------|

PLAZA DESIERTA



SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos PROFESIONAL DE CARRERA COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 05-2007

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Análisis de Daño de la Industria de Química Básica 11001 | 20-05-07 |
|---|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Procedimientos y Proyectos B 11002 | 21-05-07 |
|---|-----------------|

Folio Ganador

6-11002

SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos
PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 05-2007

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Apoyo a Proceso del Registro Nacional de Inversión Extranjera 11005 | 22-05-07 |
|--|-----------------|

Folio Ganador

04-11005

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Devolución de Impuestos 11009 | 23-05-07 |
|--|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Productos agrícolas, Agroindustriales y Forestales 11013 | 24-05-07 |
|---|-----------------|

Folio Ganador

6-11013



**SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos
PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**

CONVOCATORIA 05-2007

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Promoción Automotriz 11015 | 25-05-07 |
|---|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Industria Eléctrica 11017 | 26-05-07 |
|--|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Normatividad y Consultoría Externa 11018 | 27-05-07 |
|---|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción III del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la

SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos PROFESIONAL DE CARRERA COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 05-2007

operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Reclutamiento y selección de Personal 11033 | 28-05-07 |
|---|-----------------|

Folio Ganador

5-11033

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Secretaria del Titular de Responsabilidades 10953 | 29-05-07 |
|---|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Juicios Fiscales Locales 10955 | 30-05-07 |
|--|-----------------|

Folio Ganador

8-10955

SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos PROFESIONAL DE CARRERA COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 05-2007

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Enlace en la Cámara de Diputados 10956 | 31-05-07 |
|---|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Inversión Y Análisis 10957 | 32-05-07 |
|---|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción I del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Seguimiento de programas Región 2 11809 | 33-05-07 |
|--|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

**SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos
PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**

CONVOCATORIA 05-2007

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Seguimientos Jurídicos y contratos 10970 | 34-05-07 |
|--|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 37 del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; el superior jerárquico de la plaza en concurso, bajo su estricta responsabilidad veta durante la etapa de determinación al aspirante con número de Folio 23-10970, toda vez que no ha demostrado Tener los conocimientos y experiencia en el área jurídica tal como se requiere en el Perfil del puesto.

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Asistencia internacional 10990 | 35-05-07 |
|--|-----------------|

Folio Ganador

11-10990

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Resoluciones Administrativas 10992 | 36-05-07 |
|--|-----------------|

Folio Ganador

9-10992

SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos
PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 05-2007

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Procedimientos y enlace Hacendario 10997 | <i>37-05-07</i> |
| Folio Ganador | |
| 3-10997 | |

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Procedimientos Jurídicos del TLCAN 11014 | <i>38-05-07</i> |
| Folio Ganador | |
| 8-11014 | |

| | |
|--|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Cupos ALADI y Certificados de País de Origen | <i>39-05-07</i> |
|--|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.



SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos
PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 05-2007

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Departamento de Integración Y Revisión de Remuneraciones 11022 | 43-05-07 |
|---|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Abogado Dictaminador 10952 | 44-05-07 |
|---|-----------------|

Folio Ganador

113-10952

| | |
|---|-----------------|
| PUESTO: Analista de Gestión Presupuestal 10968 | 45-05-07 |
|---|-----------------|

Folio Ganador

76-10968

SERVICIO Dirección General de Recursos Humanos PROFESIONAL DE CARRERA COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 05-2007

| | | |
|-----------------------|--------------|-----------------|
| PUESTO: Enlace | 10019 | 46-05-07 |
|-----------------------|--------------|-----------------|

PLAZA DESIERTA

Fundamento: Artículo 32 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el artículo 40 Fracción II del Reglamento del servicio Profesional de Carrera, octavo y vigésimo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

| | | |
|-----------------------|--------------|-----------------|
| PUESTO: Enlace | 11021 | 47-05-07 |
|-----------------------|--------------|-----------------|

Folio Ganador

50-11021

| | | |
|--------------------------------------|--------------|-----------------|
| PUESTO: Subdirección de Minas | 10986 | 48-05-07 |
|--------------------------------------|--------------|-----------------|

PLAZA CANCELADA

Fundamento: Artículo 28 de la ley del servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y Décimo Octavo y Vigésimo Segundo de los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.

